

63  
las solizitud de dho. ves. Y si a corto continuen con un  
acreditado zelo a beneficio pp. para log. Caxina en el  
asumpto.

Se certifique de  
nuevo, sobre los re-  
paros de Casa de  
Comedia de  
Nixose relacion de la Citacion mandada hacer  
a este Cavildo por Redula antedicha y expresion de efecto  
en virtud de lo resuelto en el diez y nueve de lo corriente. A fin de  
tratar y determinar, sobre los reparos que necesita la Casa de  
Comedia; Y en conformidad, la Certificacion que ha dado  
Thomas Moncalvo Maestro Alcaide, que serio en el mismo  
relevo de nuevo; Y considerando la Ciudad la Cantada tan  
crecida de diez mill y noventa y dos. que se expresa veran  
menester para las obras que contiene; Y que estas no corresponden  
en un Edificio tan antiguo que es lo se debe procurar su conse-  
rvacion, a unquando hubiera Causales para estos crecidos gastos.  
Acuerda que dho. Maestro forme nueva Certificacion  
tenida unicamente a los puezios reparos que se necesitan  
para la subsistencia de dha. Casa teatro solamente; Y  
eraquata de rite generalm. para providenciar lo comben.  
do. Diose a pelar los d. Dean y Cavildo de esta Sta  
ya ruffa de la dia de ayer, suplicando a esta Ciudad ve-  
riva acompañarle a la Misa solemnemente de Graciar, y te-  
deum que ha resuelto tributar a Dios y a su Madre  
el Jueves ultimo de lo corriente, y a la Promocion General  
que en la tarde de el se hará permitiendolo el tiempo cor.